

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
SECRETARIA GENERAL													
1	EXPEDICION DE COPIAS CERIFICADAS Base Legal: Artículo 31.4 y 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en Formulario FUT - 2 ejemplares 2. Paqo del derecho de trámite	FUT		17.50	X		2	Unidad de Trámite Documentario	Secretaria General	Secretaria General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
2	EXPEDICION DE COPIAS SIMPLES Base Legal: Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado 11 Abril 2001 Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y su TUO D.S. 043-2003-PCM, publicado el 23 Abril 2003 D.S. N° 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley N° 27806, publicado el 7 Agosto 2003	1. Solicitud en Formulario FUT - 2 ejemplares 2. Paqo del derecho de trámite	FUT		13.60	X		2	Unidad de Trámite Documentario	Secretaria General	Secretaria General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
3	AUTENTICACION (fedatada) DE FOTOCOPIAS PARA TRAMITES INTERNOS Base Legal: Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, Publicada el 3 Agosto 2002 y su TUO D.S. 043-2003-PCM, publicado el 23 Abril 2003	1. Fotocopia de documento a autenticar o fedatear 2. Exhibición del documento original de la copia a fedatear	FUT	Gratis	Gratis	X		2	Unidad de Trámite Documentario	Secretaria General	Secretaria General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
4	CERTIFICADO DE DOMICILIO ORDINARIO Base Legal: Artículo 3° de la Ley 28862 Ley que elimina la atribución de la Policía nacional del Perú para expedir Certificados Domiciliarios, publicada el 5 Ago 2006	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Fotocopia de DNI 3. Recibos de servicios (luz, agua, teléfono) 4. Recibo de pago del Derecho	FUT		20.50	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Secretaría General	Secretaría General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
5	CERTIFICADO DE DOMICILIO CONYUGAL Base Legal: Artículo 3° de la Ley 28862 Ley que elimina la atribución de la Policía nacional del Perú para expedir Certificados Domiciliarios, publicada el 5 Ago 2006	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Fotocopia de DNI 3. Recibos de servicios (luz, agua, telefono) 4. Recibo de pago del Derecho	FUT		20.60	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Secretaría General	Secretaría General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
6	CONSTANCIA DE INDIGENCIA Base Legal: Artículo 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Fotocopia de DNI 3. Declaración Jurada de Indigencia	FUT	Gratuito	Gratuito	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Secretaría General	Secretaría General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
7	CONSTANCIA DE ZONA DE MENOR DESARROLLO Artículo 3° de la Ley 28862 Ley que elimina la atribución de la Policía nacional del Perú para expedir Certificados Domiciliarios, publicada el 5 Ago 2006	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Fotocopia de DNI 3. Recibo de pago del Derecho	FUT		15.50	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Secretaría General	Secretaría General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
8	CERTIFICADO POR DOCUMENTO EXISTENTE Base Legal: Artículo 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho	FUT		14.40	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Secretaría General	Secretaría General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
9	DESISTIMIENTO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Base Legal: Artículos 189 y 190 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 11 Abril 2001	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho	FUT		21.70		X	10	Unidad de Trámite Documentario	Secretaría General	Secretaría General Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
10	CONSULTA DE EXPEDIENTES DE OTRAS MUNICIPALIDADES Base Legal: Artículo 210° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho 3. Oficio de la Municipalidad solicitante, adjuntando expediente debidamente foliado	FUT		77.80		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Gerente Municipal	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso: 3 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	11 Abril 2001										Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Plazo para resolver el Recurso: 10 días	
11	RECURSOS IMPUGNATIVOS A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Base Legal: Artículos 208, 209 y 218 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 11 Abril 2001	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho	FUT		96.00		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Alcalde			
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL													
12	ALQUILER DE LOCALES MUNICIPALES Base Legal: Art. 59 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, publicado el 27 Mayo 2003	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho de Trámite 3. Pago del monto de Alquiler de acuerdo a la escala siguiente: a) Salón Consistorial: S/. 150.00 b) Casa Camnesina: S/. c) Auditorio del Centro Recreacional: S/. d) Coliseo Municipal: S/.	FUT		18.60		X	2	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Municipal	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	
13	DERECHO DE PUBLICACION Base Legal: Art. 68° D.S. 156-2003-EF TUO de la Ley de Tributación Municipal	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Documento a publicar 3. Recibo de pago del Derecho de Trámite	FUT		28.00	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Imagen Institucional	Jefe de Imagen Institucional Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA													
14	OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAIENTO	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho de Trámite	FUT		144.40		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Administración Tributaria	Gerente Municipal	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	<p>Base Legal: Artículos 7°, 8° y 9° de la Ley N° 28976, Ley Marco de la Licencia de Funcionamiento, publicado el 5 Febrero 2007</p> <p>Para obtener la licencia de funcionamiento se requieren las siguientes condiciones de seguridad en defensa civil: 1. Establecimientos que requieran Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica Ex Post al otorgamiento de la licencia de funcionamiento, realizada por la municipalidad. Aplicable para establecimientos con una área de hasta cien metros cuadrados 100 m2) y</p> <p>capacidad de almacenamiento no mayor del treinta por ciento (30%) del área total del local. En estos casos será necesaria la presentación de una Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad</p> <p>a) Las solicitudes de licencia de funcionamiento que incluyan los giros de pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías, o giros afines a los mismos; así como solicitudes que incluyan giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables</p>	<p>3. Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda</p> <p>4. Vigencia de poder de Representante Legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. La representación de personas naturales requiere de Carta Poder con firma legalizada</p> <p>5. Copia de Título Profesional en el caso de servicios relacionados con la salud</p> <p>6. Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de a licencia de funcionamiento</p> <p>7. Copia simple de la autorización expedida por el Inst. Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación</p>									<p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	<p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							Positivo	Negativo					
	<p>b) Las solicitudes de licencia de funcionamiento para el desarrollo de giros o establecimientos que requieran la obtención de un Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria</p> <p><u>2. Establecimientos que requieran de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica Ex Ante</u> al otorgamiento de la licencia de funcionamiento, realizada por la municipalidad. Aplicable para establecimientos con una área mayor a los cien metros cuadrados (100 m2).</p> <p><u>3. Establecimientos que requieren de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria</u> expedida por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Aplicable para establecimientos con una área mayor a los quinientos metros cuadrados (500 m2).</p>												
15	<p>AUTORIZACION PARA REALIZAR BINGOS Y SIMILARES (actividades eventuales)</p> <p>Base Legal: Artículo 50° del TUO de la Ley Tributación Municipal Decreto Supremo N.° 156-2004-EF de fecha 19-08-2009</p>	<p>1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho de Trámite</p> <p>3. Boletos, Cartones u otros a utilizar en el juego 4. Copia del documento que acredita la persona jurídica organizadora 5. Copia del contrato de alquiler, de ser el caso</p>	FUT		51.30		X		5	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Administración Tributaria	Gerente Municipal
												Plazo para presentar el Recurso: 3 días	Plazo para presentar el Recurso: 3 días
												Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Plazo para resolver el Recurso: 10 días

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
16	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS Presentación de declaración jurada para comunicar el boletaje o similares, en caso del Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos Base Legal: Artículo 55 del TUO de la Ley Tributación Municipal Decreto Supremo N.º 156-2004-EF de fecha 19-08-2009	1. Formato de solicitud declaración jurada proporcionado por la Administración debidamente llenado y firmado por el agente perceptor o representante legal. 2. En caso de espectáculos temporales y eventuales, acreditar el depósito de una garantía equivalente al 15% del impuesto calculado sobre la capacidad o aforo del local donde se realizará el espectáculo. 3. En el caso de representación, presentar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por fedatario municipal 4. Boletaje para venta y Factura o Boleta de su confección	FUT		77.90	X		5	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Administración Tributaria Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	
17	AUTORIZACION PARA COLOCACION DE BAMBALINAS Y TOLDOS Fuera del Perímetro de la Plaza de Armas Base Legal: Ley 27972 Artículo 79º Inciso 1.4.4, Ley Organica de Municipalidades, publicada el 26 Mayo 2003	1. Solicitud o formulario gratuito, FUT, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho de Trámite	FUT		82.00	X		5	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Administración Tributaria Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	
18	AUTORIZACION PARA COLOCACION DE AFICHES VOLANTES Y SIMILARES Fuera del Perímetro de la Plaza de Armas Base Legal: Ley 27972 Artículo 79º Inciso 1.4.4, Ley Organica de Municipalidades, publicada el 26 Mayo 2003	1. Solicitud o formulario gratuito, dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de pago del Derecho de Trámite	FUT		64.10	X		5	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Administración Tributaria Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 10 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
19	DETERMINACION DEL IMPUESTO DE ALCABALA Base Legal: Artículos 21°, 24° y 25° Decreto Supremo N° 156-2004-EF TUO de la Ley Tributación Municipal de fecha 19-08-2009	<p>1. Exhibir el documento de identidad de la persona que realice el trámite.</p> <p>2. Presentar copia simple del documento en el que consta la transferencia de propiedad.</p> <p>3. Presentar copia simple del autovalúo del año en que se produjo la transferencia</p> <p>4. En el caso de primera venta efectuada por:</p> <p>4.1 Empresa constructora, exhibir documento que acredite tal condición.</p> <p>4.2 Personas que no realicen actividad empresarial de construcción, acreditar</p> <p>por lo menos 2 ventas en los últimos 12 meses (incluida la venta materia de liquidación).</p> <p>5. Cuando se trate de bienes futuros, presentar copia simple del certificado de conformidad de obra o documento que acredite la existencia del bien.</p>	FORMATO ALCABALA	Gratuito	Gratuito	X		1	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	<p>Jefe de Administración Tributaria</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	<p>Gerente Municipal</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	
20	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA INSCRIPCIÓN - IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO VEHICULAR Base Legal: Artículos 14 inciso b) y 34 inciso b) del TUO de la Ley Tributación Municipal Decreto Supremo N° 156-2004-EF publicado el 19 Ago 2009	<p>1. Exhibir el documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso, y presentación de copia simple del mismo.</p> <p>2. Exhibir el último recibo de luz, agua, cable o teléfono del domicilio del propietario.</p> <p>3. En el caso de representación, presentar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por fedatario de la Municipalidad</p> <p>4. En caso de inscripción de predios realizado por el propietario, debe exhibir el original y presentar copia simple del documento que sustente la adquisición:</p> <p>4.1 Compra: Contrato de compraventa.</p> <p>4.2 Donación: Escritura pública de donación.</p>	Formato Declaración Jurada	Gratuito	Gratuito	X		1	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	<p>Jefe de Administración Tributaria</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	<p>Gerente Municipal</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		<p>4.3 Herencia: Partida de defunción, declaratoria de herederos, testamento, sentencia o escritura pública que señala la división y partición de los bienes.</p> <p>4.4 Remate: Resolución Judicial o Administrativa mediante la cual se adjudica el bien, debidamente consentida.</p> <p>4.5 Permuta: Contrato de permuta.</p> <p>4.6 Fusión: Copia literal de la inscripción en Registros Públicos donde conste la fecha de vigencia del acuerdo de fusión.</p> <p>4.7 En los demás casos, documento que acredite la propiedad.</p> <p>5. En caso de inscripción de predios realizado por poseionario, exhibir el original y presentar copia simple de los documentos que acrediten su calidad de poseionario.</p> <p>6. En caso de inscripción de vehículos, deberá exhibir el original y presentar copia simple de los siguientes documentos:</p> <p>6.1 Declaración de vehículo nuevo 3/ Factura, boleta o Declaración Única de Aduanas (DUA o póliza de importación). Tarjeta de Propiedad, en caso que el vehículo ya se encuentra registrado en el Registro de Propiedad Vehicular.</p> <p>6.2 Declaración de vehículo usado Tarjeta de Propiedad. Adjuntar los documentos señalados en el numeral 4, según correspondan.</p>											
21	PRESENTACION DE DECLARACION JURADA RECTIFICATORIA QUE AUMENTA O MANTIENE LA BASE IMPONIBLE	<p>1. Exhibir del documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso, y presentación de copia simple del mismo.</p> <p>2. En el caso de representación, presentar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por fedatario de la Municipalidad.</p>	Formato Declaración Jurada	Gratuito	Gratuito	X		1	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Administración Tributaria	Gerente Municipal	
											Plazo para presentar el Recurso: 3 días	Plazo para presentar el Recurso: 3 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	<p>Base Legal: Artículo 88 párrafo 5 del Decreto Supremo N.° 135-99-EF, TUO del Código Tributario, y modificatorias, publicada el 19 Agosto 1999</p>	3. Exhibir original y presentar copia simple de los documentos sustentatorios de la rectificación realizada.									Plazo para resolver el Recurso: 10 días	Plazo para resolver el Recurso: 10 días	
22	<p>PRESENTACION DE DECLARACION JURADA RECTIFICATORIA QUE DISMINUYE LA BASE IMPONIBLE</p> <p>Base Legal: Artículo 88 párrafo 5 del Decreto Supremo N.° 135-99-EF, TUO del Código Tributario, y modificatorias, publicada el 19 Agosto 1999</p>	<p>1. Exhibir del documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso, y presentación de copia simple del mismo.</p> <p>2. En el caso de representación, presentar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por fedatario de la Municipalidad.</p> <p>3. Exhibir original y presentar copia simple de los documentos sustentatorios de la rectificación realizada.</p>	Formato Declaración Jurada	Gratuito	Gratuito	X		1	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	<p>Jefe de Administración Tributaria</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	<p>Gerente Municipal</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	
23	<p>PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA O DESCARGO - IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO VEHICULAR</p>	<p>1. Exhibir el documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso.</p> <p>2. En el caso de representación, presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por fedatario Municipal.</p> <p>3. Exhibir el original y presentar copia simple del documento que acredite la transferencia o descargo.</p> <p>4. En caso de descargo por destrucción o pérdida total de un vehículo, adjuntar la constancia de baja definitiva expedida por el Registro de Propiedad Vehicular.</p>	Formato Declaración Jurada	Gratuito	Gratuito	X		1	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	<p>Jefe de Administración Tributaria</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	<p>Gerente Municipal</p> <p>Plazo para presentar el Recurso: 3 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 10 días</p>	
24	<p>PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA EN CASO DE HURTO O ROBO DE VEHICULO (IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR)</p>	<p>1. Exhibir el documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso.</p> <p>2. Presentar original o copia certificada de la denuncia policial del hurto o robo del vehículo.</p>	Formato Declaración Jurada	Gratuito	Gratuito	X		1	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	<p>Jefe de Administración Tributaria</p>	<p>Gerente Municipal</p>	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	<p>Base Legal: Artículo 11 del Reglamento del Impuesto al Patrimonio Vehicular Decreto Supremo N.º 22-94-EF</p> <p>Artículo 53 del Reglamento de Inscripción del Registro de Propiedad Vehicular Resolución N° 087-2004-SUNARP-SN, publicado el 4 Marzo 2004</p>	3. Presentar la anotación de hurto o robo en la partida registral del vehículo.									Plazo para presentar el Recurso: 3 días	Plazo para presentar el Recurso: 3 días	
25	<p>SOLICITUD DE BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTAS (DESCUENTO DE 50 UIT DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL)</p> <p>Base Legal: Artículo 19° del TUO de la Ley de Tributación Municipal Decreto Supremo N° 156-2004-EF, publicado el 15 Noviembre 2004</p>	<p>1. Solicitud o formulario gratuito, FUT, dirigida al señor Alcalde</p> <p>2. Recibo de pago del Derecho de Trámite</p> <p>3. Exhibir el documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso.</p> <p>4. En el caso de representación, presentar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por fedatario de la Municipalidad</p> <p>5. Exhibir el original y presentar copia simple de la Resolución o documento que le confiere la calidad de pensionista.</p> <p>6. Exhibir el original y presentar copia simple de la última boleta de pago o liquidación de pensión (ingreso bruto no mayor a 1UIT).</p>	FUT		9.40	X		1	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Administración Tributaria	Gerente Municipal	
26	<p>CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS EN GENERAL</p> <p>Base Legal: Artículos 31.4 y 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001</p>	<p>1. Solicitud en Formulario FUT - 2 ejemplares</p> <p>2. Paga por Derecho de Trámite</p>	FUT		19.90	X		2	Unidad de Trámite Documentario	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	Gerente Municipal	
											Plazo para presentar el Recurso: 3 días	Plazo para presentar el Recurso: 3 días	
											Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Plazo para resolver el Recurso: 5 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
27	FRACCIONAMIENTO Y/O APLAZAMIENTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA Base Legal: Artículo 36° del TUO del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias, publicado el 19 Agosto 1999	1. Solicitud en Formulario FUT - 2 ejemplares 2. Documento que contiene la deuda a fraccionar o aplazar 3. Recibos de servicios (luz, agua, telefono)	FUT	Gratuito	Gratuito		X	2	Unidad de Trámite Documentario	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
28	COMPENSACIÓN O DEVOLUCIÓN POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO Base Legal: Artículos 38° y 40° del Decreto Supremo N° 135-99-EF, TUO del Código Tributario y modificatorias, publicado el 19 Agosto 1999	1. Solicitud en Formulario FUT - 2 ejemplares 2. Documento que acredite el pago indebido o en exceso	FUT	Gratuito	Gratuito		X	2	Unidad de Trámite Documentario	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
29	CESE DEFINITIVO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Base Legal: Artículo 12° de la Ley N° 28976, Ley Marco de la Licencia de Funcionamiento, del 5 Febrero 2007	1. Solicitud en Formulario FUT - 2 ejemplares 2. Declaración Jurada de Cese de Actividad 3. Devolución del original de la Licencia de Funcionamiento	FUT	Gratuito	Gratuito	X		2	Unidad de Trámite Documentario	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y TERRITORIAL													
30	AUTORIZACION PARA OCUPACION DE VIAS POR CONSTRUCCION	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Croquis de ubicación 3. Declaración Jurada de poseer Licencia de obra (según el caso) 4. Recibo de pago de derechos	FUT		32.30		X	7	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural Plazo para presentar el Recurso: 3 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal: Inciso c) 2, Norma II. Título Preliminar del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias, publicado el 19 Ago 1999										Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
31	AUTORIZACION DE USO DE VIA PARA DESMONTE O TRASLADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Base Legal: Inciso c) 2, Norma II. Título Preliminar del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias, publicado el 19 Ago 1999	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Croquis de ubicación 3. Declaración Jurada de poseer Licencia de obra (según el caso) 4. Recibo de pago de derechos	FUT		32.30		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 3 días Plazo para resolver el Recurso: 5 días	
32	LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD A Aprobación Automática con firma de Profesionales Baes Legal: - Artículo 10°, 14°, 25° Y 31° de la Ley 29090, publicado el 25 Set 2007, modificada por Ley 29476 publicada el 18 diciembre 2009 - Artículo 5° de la Ley 29566 que modifica disposiciones para mejorar el clima de inversión, publicada el 28 Julio 2010 Se sujetan a esta modalidad: a) Vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 de área construida (única edificación en el lote) b) Ampliación de vivienda unifamiliar cuando área a ampliar área con declaratoria o licencia no supere los 200m2 c) Remodelación de edificación sin modificación estructural ni	REQUISITOS COMUNES 1. Comprobante de pago por derecho de trámite administrativo 2. FUE Licencia y Anexos según correspondan: 2.1. Formulario Único de Edificaciones FUE (3 orig. y 1 copias) 2.2. Formulario Único – ANEXO D de autoliquidación 2.3. Formulario Único ANEXO A - datos de condóminos personas naturales 2.4. Formulario Único ANEXO B - datos de condómino 3. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar en caso que el solicitante no sea propietario del predio. 4. Si el propietario es persona jurídica, vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas c/anticipación no mayor a 30 días naturales.	FUE		89.00		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Comisión Técnica	Comisión Técnica Plazo para presentar el Recurso: 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Comisión Técnica Plazo para presentar el Recurso: 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	DE CORRESPONDER SE DEBERÁ PRESENTAR:	<p>a) En caso de Régimen de Propiedad Exclusiva y Común, presentar el acta legalizada de la junta de propietarios autorizando la ejecución de la obra y copia simple del Reglamento Interno.</p> <p>b) En los casos de las obras de las edificaciones de carácter militar de las Fuerzas Armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal, los que deberán ejecutarse con sujeción a los Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sólo presentarán lo señalado en los literales 1, 2 y 8 que anteceden, así como el plano de ubicación y memoria descriptiva.</p>											
33	LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD B Aprobación con firma de Profesionales Responsables Bases Legal: - Artículo 10°, 14°, 25° Y 31° de la Ley 29090, publicado el 25 Set 2007, modificada por Ley 29476 publicada el 18 diciembre 2009 - Artículo 5° de la Ley 29566 que modifica disposiciones para mejorar el clima de inversión, publicada el 28 Julio 2010 Se sujetan a esta modalidad: a) Las edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos y que no superen los 3,000 m² de área construida (no se consideran edificaciones con azotea encima de los 5 pisos ni edificaciones con sótanos,	REQUISITOS COMUNES 1. Comprobante de pago por derecho de trámite administrativo 2. FUE Licencia y Anexos según correspondan: 2.1 FUE Licencia (3 rúbric y 1 copia) 2.2. Formulario Único - ANEXO D de autoliquidación 2.3. Formulario Único ANEXO A - datos de condóminos pers. naturales 2.4. Formulario Único ANEXO B - datos de condómino 3. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar en caso que el solicitante no sea propietario del predio. 4. Si el propietario es persona jurídica, vigencia de poder expedida por el Registro Personas Jurídicas con anticipación no mayor a 30 días naturales. 5. Presupuesto de obra 6. Certificados de Factibilidad de Servicios (Documento obtenido previo al trámite - art. 14° Ley 29090). Exigido sólo para los casos de Edificaciones de Uso Vivienda Multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.	FUE		87.30	X		15	Unidad de Trámite Documentario	Comisión Técnica	Comisión Técnica	Comisión Técnica	
											Plazo para presentar el Recurso: 15 días	Plazo para presentar el Recurso: 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	De corresponder, deberá presentar:	Régimen de Propiedad Exclusiva y Común Acta legalizada de la junta de propietarios autorizando la ejecución de la obra y copia simple del Reglamento Interno Proyecto de Edificación para uso comercial o recreacional con una concentración de público de mas de 500 personas Estudio de Impacto Vial, que proponga solución y resuelva el acceso y la salida de vehiculos, sin afectar el funcionamiento de vías desde las qe se accede											
34	LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD C Aprobación con evaluación previa de Proyecto por Comisión Técnica Baes Legal: - Artículo 10°, 14°, 25° Y 31° de la Ley 29090, publicado el 25 Set 2007, modificada por Ley 29476 publicada el 18 diciembre 2009 - Artículo 5° de la Ley 29566 que modifica disposiciones para mejorar el clima de inversión, publicada el 28 Julio 2010	REQUISITOS COMUNES 1. Comprobante de pago por derecho de trámite administrativo 2. FUE Licencia y Anexos según correspondan: 2.1. FUE Licencia (3 orig. y 1 copia) 2.2. Formulario Único ANEXO A - datos de condóminos pers. naturales 2.3. Formulario Único ANEXO B - datos de condómino 3. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar en caso que el solicitante no sea propietario del predio. 4. Si el propietario es persona jurídica, vigencia de poder expedida por el Registro Personas Jurídicas con anticipación no mayor a 30 días naturales. 5. Comprobante de pago por Derechos de Revisión CAP y CIP 6. Presupuesto de obra 7. Certificados de Factibilidad de Servicios (Documento obtenido previo al trámite - art. 14° Ley 29090). Exigido sólo para los casos de Edificaciones de Uso Vivienda Multifamiliar o fines diferentes al de vivienda. 8. Póliza CAR (todo riesgo contratista) o Póliza de Responsabilidad Civil			179.40	X		15	Unidad de Trámite Documentario	Comisión Técnica	Comisión Técnica	Comisión Técnica	
											Plazo para presentar el Recurso: 15 días	Plazo para presentar el Recurso: 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		<p>Proyectos de gran magnitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podrán presentar planos en secciones con escala conveniente de fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto integral. <p>Locales Educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización del Ministerio de Educación. <p>Locales de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización del Ministerio de Salud. <p>Proyectos que incluyan piscinas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de DIGESA <p>Accesibilidad para personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las edificaciones estatales o privadas frecuentadas por el público en general deberán cumplir con el art. 1º y 2º de la norma A.120 "Accesibilidad para Personas con Discapacidad" del R.N.E. 											
35	<p>LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD D Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica</p> <p>Bases Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 10°, 14°, 25° Y 31° de la Ley 29090, publicado el 25 Set 2007, modificada por Ley 29476 publicada el 18 diciembre 2009 - Artículo 5° de la Ley 29566 que modifica disposiciones para mejorar el clima de inversión, publicada el 28 Julio 2010 	<p>REQUISITOS COMUNES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de pago por derecho de trámite administrativo 2. FUE Licencia y Anexos según correspondan: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. FUE Licencia (3 orig. y 1 copia) 2.2. Formulario Único ANEXO A - datos de condóminos pers. naturales 2.3. Formulario Único ANEXO B - datos de condómino 3. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar en caso que el solicitante no sea propietario del predio. 4. Si el propietario es persona jurídica, vigencia de poder expedida por el Registro Personas Jurídicas con anticipación no mayor a 30 días naturales. 		182.50	X	15	Unidad de Trámite Documentario	Comisión Técnica	Comisión Técnica	Comisión Técnica	<p>Plazo para presentar el Recurso: 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	<p>Plazo para presentar el Recurso: 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		literal b, Estudio de Impacto Ambiental, para edificaciones que concentren más de 3,000 ocupantes. c) Norma A 110 , edificaciones de TRANSPORTES y COMUNICACIONES: art. 5º, literal d, Estudio de Impacto Ambiental. ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL: Proyectos de edificación: para uso comercial y recreacional con una concentración de público de más de 500 personas, deberá contar con un Estudio de Impacto Vial, que proponga la solución y que resuelva el acceso y la salida de vehículos, sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.											
36	REVISIÓN ANTEPROYECTO PARA LICENCIA DE EDIFICACIÓN EN CONSULTA	1. Solicitud dirigida al Alcalde - FUE (3) 2. Boleta de Habilitación de los Profesionales que suscriben la documentación técnica Certificado de Parámetros Urbanísticos 3. Planos de arquitectura (2 juegos a escala convencional) 4. Plano de Ubicación y Localización 5. Planos de seguridad y evacuación amoblado 6. Recibo de pago de derecho de trámite 6. Planos de Arquitectura en escala 1/100 7. Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios 8. Planos de seguridad y evacuación amoblado Bases Legales: Artículo 52º del D. S. 024-2008-VIVIENDA, Reglamento de habilitaciones y Edificaciones, publicado el 27 Set 2008	FUE		84.70		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Comisión Técnica	Comisión Técnica	Comisión Técnica	
											Plazo para presentar el Recurso: 15 días	Plazo para presentar el Recurso: 15 días	
											Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
37	LICENCIA DE EDIFICACIÓN EN REGULARIZACIÓN	1. Comprobante de pago por derecho de trámite administrativo 2. FUE Licencias y Anexos según correspondan: 2.1. FUE Licencia (3 original y 1 copia) 2.2. Formulario Único ANEXO A - datos de condóminos personas naturales 2.3. Formulario Único ANEXO B - datos de	FUE		109.40		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Comisión Técnica	Comisión Técnica	Comisión Técnica	
											Plazo para presentar el Recurso: 15 días	Plazo para presentar el Recurso: 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	el 18 diciembre 2009 *- Artículo 5° de la Ley 29566 que modifica disposiciones para mejorar el clima de inversión, publicada el 28 Julio 2010	condómino 3. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar en caso que el solicitante no sea propietario del predio. 4. Si el propietario es persona jurídica, vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas c/anticipación no mayor a 30 días naturales *- Excedente de 3,000 hasta 10,000 m2 constr. 1.4% V. Obra - Excedente de 10,000 hasta 20,000 m2 constr. 1.3% V. Obra Excedente de 20,000 hasta 30,000 m2 constr. 1.2% V. Obra - Excedente de 30,000 m2 construidos: 1% Valor Obra									Plazo para resolver el Recurso: 30 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
38	AUTORIZACION PARA IZAMIENTO DE POSTES Y TENDIDO DE CABLES PARA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, BAJA Y ALTA TENSIÓN, TORRES, CASTILLOS DE ALTA TENSIÓN Base Legal: Numeral 3.2 Artículo 79° de la Ley 29372, Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003	1. Solicitud o formulario gratuito, FUT, dirigido al Sr Alcalde. 2. Pago por derecho de trámite administrativo 3. Copia de proyecto de obra con especificaciones y cantidad de poste a izar	FUT		35.40		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso: 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso: 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
39	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA Base Legal: Artículo 28° de la Ley 29090, publicado el 25 Set 2007, modificada por Ley 29476 publicada el 18 diciembre 2009	REQUISITOS COMUNES 1. Formulario FUE, sección correspondiente a la Conformidad de Obra (2 juegos) 2. En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar. 3. Si el solicitante es una persona jurídica se acompañará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales. 4. Declaración Jurada firmada por el profesional responsable de obra, manifestando que la obra se ha realizado	FUT		97.80		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		<p>Para a modalidad "A", adicionalmente presentar:</p> <p>6. Plano de ubicación, plano en planta de la obra ejecutada y declaratoria de fábrica. En el caso de ampliaciones remodelaciones de inmuebles que cuenten con Licencia o Declaratoria de Fábrica anterior, el plano de planta desarrollado sobre copia del plano de edificación anterior con la indicación de las obras nuevas ejecutadas.</p> <p>Para las modalidades "B", "C" y "D"</p> <p>7. Planos de relanteo de la obra, de los planos de arquitectura y declaratoria de fábrica otorgada por el constructor, en original y cuatro (4) copias impresas más una (1) copia digital.</p> <p>8. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben los documentos señalados en el numeral 7, de estar habilitados por el respectivo Colegio Profesional</p>											
40	<p>AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ANUNCIOS Y PROPAGANDA</p> <p>Base Legal Artículo 79° numeral 1.4.4 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 28 Mayo 2003</p>	<p>1. Solicitud en el formulario FUT</p> <p>2. Plano de ubicación</p> <p>3. Arte o diseño del anuncio o aviso publicitario con sus dimensiones</p> <p>4. Fotografía en el cual se debe apreciar el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el anuncio o aviso publicitario</p> <p>5. Fotomontaje del anuncio o aviso publicitario para el que se solicita Autorización, en el cual se debe apreciar el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará.</p> <p>6. Copia de la Licencia de Funcionamiento</p> <p>7. Pago del derecho del trámite administrativo</p>	FUT		35.40		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal	
											Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días	
											Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
41	<p>RESELLADO DE DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN</p> <p>Base Legal Artículos 62° y 63° del D.S. 024-2008-VIVIENDA Reglamento de la Ley 29090 y su modificatoria D.S.</p>	<p>1. Solicitud en el formulario FUE</p> <p>2. Copia de observaciones de Registros públicos (opcional)</p> <p>3. Presentar formularios y planos originales aprobados por la Municipalidad</p> <p>4. Documento que subsana las observaciones respectivas</p> <p>5. Plano del Derechos Administrativos</p>	FUE		78.50		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal	
											Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	003-2010-VIVIENDA Ley de Regularización de Edificaciones de fecha 6 Nov 2006	5.1 Resellado Formatos, cada sello 5.2 Resellado de Planos, cada sello									Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
42	CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USO (Para uso distinto al trámite de Licencia de Funcionamiento) Base Legal Artículo 14.1 de la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificación, publicada el 25 Set 2007.	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia Legalizada de Título de Propiedad y/o Contrato de Arrendamiento y/o documento que acredite la posesión. 3. Copia de DNI del Propietario o Representante Legal. 4. Croquis de ubicación y distribución del inmueble 5. Pago del Derecho Administrativo	FUT		35.40		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
43	ASIGNACION Y CERTIFICADO DE NUMERACION Base Legal Artículo 79° de la Ley 27972, ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003.	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia Fedatizada del Título de Propiedad 3. Copia de DNI del propietario o del representante legal 4. documento que acredite el Poder de representación 5. Pago por derecho de trámite administrativo	FUT		27.70		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
44	COLOCACIÓN DE NUMERACIÓN Base Legal Artículo 79° de la Ley 27972, ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003.	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia del Certificado de Numeración 3. Pago por derecho de trámite administrativo	FUT		37.00		X	3	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automatizado	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
45	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS (ALINEAMIENTO) Base Legal Artículo 14.2 de la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, publicada el 25 Set 2007.	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Plano perimetrico y de ubicación, 2 ejemplare en ozalid y memoria descriptiva 3. Copia fedatizada del documento de propiedad 4. Pago por derecho de trámite administrativo	FUT		40.80		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
46	CONSTANCIA DE POSESION DE LOTE Base Legal Numeral 1.4.3 Artículo 79° Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia fedatizada del documento de propiedad y del DNI 3. Pago por derecho de trámite administrativo	FUT		71.50		X	30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
47	CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS Base Legal Artículo 14.1 de la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, publicada el 25 Set 2007.	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia fedatizada del documento de propiedad y del DNI 3. Planos de ubicaion y perimetrico (02 copias) 4. Pago por derecho de trámite administrativo	FUT		37.50		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
48	SUB- DIVISION DE LOTE URBANO Base Legal Artículo 79° de la Ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003.	1. Solicitud en el formulario FUHU por triplicado 2. Documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar 3. Si es persona jurídica, acompañar vigencia de poder del Registro de Personas Jurídicas 4. Declaración Jurada de los Profesionales, de encontrarse habilitado por el Colegio	FUHU		69.60		X	30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		7. Plano de la sub división, indicando area, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura 8. Memoria Descriptiva 9. Pago por derecho de trámite administrativo									Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
49	SUB-DIVISION EN REGULARIZACIÓN Base Legal Art. 44° de la Ley N° 27444 - 10/04/2001 Art. 79° Ley 27972, Ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003.	1. Solicitud en el formulario FUHU 2. Copia fedatizada del documento de propiedad inscrita en Registros Públicos 3. Planos de ubicación y perimétrico (02 copias) 4. Autorización de los propietarios en caso necesario 5. Plano de sub-division (02 juegos ozalid 6. Memoria descriptiva 7. Pago por derecho de trámite administrativo	FUHU		69.60	X		30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
50	ACUMULACION DE AREAS Base Legal Art. 44° de la Ley N° 27444 - 10/04/2001 Art. 79° Ley 27972, Ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003.	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia fedatizada del documento de propiedad inscrita en Registros Públicos 3. Planos de ubicación y perimétrico (02 copias) 4. Autorización de los propietarios en caso necesario 5. Plano de acumulación (02 juegos ozalid 6. Memoria descriptiva 7. Pago por derecho de trámite administrativo	FUT		88.00	X		30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
51	VISACIÓN DE PLANOS PARA TRÁMITES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O TÍTULO SUPLETORIO Y PARA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS O MEDIDAS PERIMÉTRICAS	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia fedatizada del documento de propiedad inscrita en Registros Públicos 3. Planos de ubicación 1/500 y perimétrico a escala 1/50 (02 copias) con indicación de medidas y ángulos 4. Memoria Descriptiva señalando todo lo indicado en los planos, además de especificaciones generales de arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias é instalaciones eléctricas. (2 copias)	FUT		73.40		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal Código Procesal Civil Artículos 504° al 508° publicao el -14 Noviembre 1984	5. Plano de distribución 1/100 ó 1/50 (una copia) 6. Pago por Derecho de Trámite									Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
52	ESTUDIOS PRELIMINARES Y CALIFICACIÓN DEL TERRENO Base Legal Art. 44° de la Ley N° 27444 - 10/04/2001 Art. 79° Ley 27972, Ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003.	1. Solicitud en el formulario FUHU 2. Expediente de Habilitación Urbana 3. Pago por Derecho de Trámite	FUHU		56.20		X	30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
53	HABILITACION URBANA MODALIDAD "B" Base Legal Numeral 2 artículo 10° y artículo 16° de la Ley 29090 publicada el 25 set 2007 y su modificatoria Ley 29476 publicada el 18 dic 2009 Se sujetan a esta modalidad: a) Habilitaciones Urbanas dwe unidades prediales no mayores de 5 ha. que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único,	REQUISITOS COMUNES 1. Formulario FUHU por triplicado, debidamente suscrito 2. En caso que el solicitante de la licencia de habilitación urbana no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar. 3. Si el solicitante es una persona jurídica se acompañará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales. 4. Declaración Jurada del Ingeniero o	FUHU		362.90		X	30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		REQUISITOS ESPECIFICOS 6. Certificado de Zonificación y Vías. 7. Certificado de Factibilidad de Servicios de agua, alcantarillado y de energía eléctrica, el mismo que será acreditado con los documentos que otorguen para dicho fin las empresas privadas o entidades públicas prestadoras de dichos servicios. 8. Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios 9. Documentación técnica firmada por los profesionales responsables del diseño 10. Planeamiento Integral, en los casos que se requiera de acuerdo con el RNE. 11. Estudio de Impacto Ambiental, según sea el caso. 12. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos 13. En el FUHU deberá constar el sello de pago de la auto liquidación.											
54	HABILITACION URBANA MODALIDAD "C" Base Legal Numeral 3 artículo 10° y artículo 16° de la Ley 29090 publicada el 25 set 2007 y su modificatoria Ley 29476 publicada el 18 dic 2009 Se sujetan a esta modalidad: a) Las Habilitaciones Urbanas que se vayan a ejecutar por etapas, con sujeción a un planeamiento integral de la misma	REQUISITOS COMUNES 1. Formulario FUHU por triplicado, debidamente suscrito 2. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales. 3. En caso que el solicitante de la licencia de habilitación urbana no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar. 4. Si el solicitante es una persona jurídica se acompañará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales.	FUHU		381.80		X	30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal	
											Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días	
											Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	c) Las habilitaciones Urbanas con construcción simultanea de viviendas, donde el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas	REQUISITOS ESPECIFICOS 7. Informe Técnico conforme de Revisores Urbanos respecto a los planos presentados 8. FUUU con el sello de pago de la autoliquidación.											
55	HABILITACION URBANA MODALIDAD "D" Base Legal Numeral 4 artículo 10° y artículo 16° de la Ley 29090 pulcada el 25 set 2007 y su modificatoria Ley 29476 publicada el 18 dic 2009 Se sujetan a esta modalidad: a) Las Habilitaciones Urbanas de predios que no colinden con areas urbanas o que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y , por lo tanto, requieren de la formulación de un planeamiento integral b) Las Habilitac.Urbanas de predios que conlinden con zonas arqueológicas, bienes culturales inmuebles, declarados o con areas de protección patrimonial	REQUISITOS COMUNES 1. Formulario FUUU por triplicado, debidamente suscrito 2. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales. 3. En caso que el solicitante de la licencia de habilitación urbana no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar. 4. Si el solicitante es una persona jurídica se acompañará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales. 5. Declaración Jurada del Ingeniero o Arquitecto de estar habilitación por el respectivo Colegio Profesional 6. Comprobante de pago por el derecho correspondiente. REQUISITOS ESPECIFICOS 7. Informe Técnico conforme de Revisores Urbanos respecto a los planos presentados 8. FUUU con el sello de pago de la autoliquidación.	FUUU		412.00		X	30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
56	CAMBIO DE USO Base Legal Art. 79° Ley 27972, Ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003.	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia fedatizada del documento de propiedad inscrita en Registros Públicos 3. Planos de ubicación y perimétrico (3 ejemplares) 4. Certificado original de zonificación y vias 5. Certificado de Factibilidad de Servicios de agua alcantarillado y de energía eléctrica, el	FUT		128.70		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Art. 44° de la Ley N° 27444 - 10/04/2001	Regulación de servicios y de energía eléctrica, o mismo que será acreditado con los documentos que otorguen para dicho fin las empresas privadas o entidades públicas prestadoras de dichos servicios 6. Memoria descriptiva (3 ejemplares) 7. Pago por Derechos de Trámite									Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
57	BUSQUEDA DE EXPEDIENTE PARA REACTIVACIÓN Base Legal: Artículo 150° Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Pago por Derechos de Trámite	FUT		49.12	X		5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
58	MODIFICACION DE RESOLUCIÓN Base Legal: Artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia de Resolución a modificarse 3. Pago por Derechos de Trámite 4. Copia de Plano de Resolución	FUT		88.10	X		10	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
59	RECTIFICACION DE CERTIFICADO Y/O AUTORIZACIONES Base Legal: Artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia de Certificación y/o Autorización a rectificarse 3. Pago por Derechos de Trámite	FUT		89.00	X		10	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
60	CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES Base Legal: Artículo 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en el formulario FUT 2.. Pago por Derechos de Trámite	FUT		71.50	X		10	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
61	INSPECCION TECNICA CON LEVANTAMIENTO CATASTRAL Base Legal: Artículo 79° de Ley 27972. Ley Organica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003	1.. Solicitud en el formulario FUT 2.. Pago por Derechos de Trámite	FUT		71.50		X	3	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
62	COPIAS DE DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE Base Legal: Artículo 31.4 y 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Pago por Derechos de Trámite	FUT		26.20	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
63	AUTORIZACION POR EXTRACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Base Legal: Numeral 9. Artículo 69° de la N° 29792 Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 Mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2.. Pago por Derechos de Trámite 3. Pago Derecho de extracción de materiales de construcción: S/.15 por m3	FUT		56.20		X	3	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Gerencia Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
												Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días
DIVISIÓN DE TRANSPORTE													
64	AUTORIZACION DE RUTA Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo 3. Croquis de ruta 4. Copia de Acta de aceptación de socios 5. Relación de vehículos y Copia póliza de seguro por cada unidad 6. Copia de Tarjeta de propiedad y de Licencia de Conducir para cada vehículo 7. Pago por Derecho de Trámite	FUT		72.00	X		30	Unidad de Trámite Documentario			Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días
65	MODIFICACION Y/O AMPLIACIÓN DE RUTA Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Croquis de la modificación o ampliación en la ruta 3. Copia de Acta de aceptación de socios 4. Relación de vehículos y Copia póliza de seguro por cada unidad 5. Copia de Tarjeta de propiedad y de Licencia de Conducir para cada vehículo 6. Pago por Derecho de Trámite	FUT		76.70	X		30	Unidad de Trámite Documentario			Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días
66	SUSTITUCION DE VEHICULO Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia de Acta de aceptación de socios 3. Autorización de sustitución otorgada por el Gerente de la Empresa 4. Copia de la Tarjeta de Propiedad y del documento de adquisición del vehículo 5. Copia de la Licencia de Conducir 6. Pago por el Derecho de Trámite	FUT		49.70	X		15	Unidad de Trámite Documentario			Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
67	INSCRIPCIÓN DE VEHICULOS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia de tarjeta de propiedad del vehículo 3. Copia de póliza de seguro vigente 4. Fotografía del vehículo de frente 5. Pago por el Derecho de Trámite	FUT		46.30		X	15	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
68	AUTORIZACION PARA PRESTAR SERVICIO DE TAXIS COLECTIVOS Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia del Acta de Constitución de la persona jurídica, de ser el caso 3. Propuesta de ubicación de paraderos 4. Copia de tarjeta de propiedad de cada vehículo 5. Copia de póliza de seguro vigente, de cada vehículo 6. Padrón de integrantes 7. Pago por el Derecho de Trámite	FUT		53.30		X	30	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
69	EXPEDICION DE LICENCIA DE CONDUCIR MOTOCICLETAS hasta 250cc Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Examen Médico Psicosomático 3. Documento de identidad 4. Dos fotografías a color, tamaño paasaporte, fondo blanco 5. Aprobación del examen de normas de tránsito 6. Pago por el Derecho de Trámite, previo al examen de normas de tránsito.	FUT		33.70		X	5	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
70	DUPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCIR DE VAHICULOS MENORES Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Ccopia del DNI 3. Constancia por perdida de la licencia expendido por Policía Nacional del Perú 4. Pago por el Derecho de Trámite	FUT		46.60		X	5	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							Positivo	Negativo					
	mayo 2003											Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días
71	EXPEDICION DE PLACA PARA TRICICLO DE CARGA O BICICLETA Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Copia del documento de adquisición o propiedad del vehículo 3. Copia del DNI o documento de identidad 4. Pago por el Derecho de Trámite	FUT		53.10		X		5	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días
72	RECONSIDERACION, CALIFICACION DE NOTIFICACIÓN Y SANCIONES DE TRÁNSITO Base Legal Artículo 208° de la Ley 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Presentación de pruebas atenuantes que ameriten la reconsideración 3. Record de infracciones 4. En caso de nulidad, recurso con firma de abogado 5. Pago por derecho Administrativo	FUT		53.10		X		10	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días
73	LIBERACION DE VEHICULOS DE DEPOSITO OFICIAL Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Recibo de pago por el depósito municipal 3. Copia del Documento de Identidad y de la Tarjeta de propiedad del Vehículo 4. Pago del Derecho Administrativo	FUT		46.90		X		1	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días
74	AUTORIZACIÓN PARA EL PARQUEO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Pago del Derecho Administrativo	FUT		86.70		X		15	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	mayo 2003										Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
75	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL (Camiones, buses, camioneta rural, station wagon, motocar) Base Legal Numeral 1.4 Artículo 81° de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 mayo 2003	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Pago del Derecho Administrativo	FUT		53.10	X		15	Unidad de Trámite Documentario		Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
OFICINA DE REGISTRO CIVIL													
76	INSCRIPCIÓN ORDINARIA DE NACIMIENTO (Dentro de los 30 días de nacido) Base Legal Artículo 46° de la Ley N° 26497 D.S.N° 015-98 PCM Artículos 15°, 23°, 24° y 67°	1. Certificado de nacido vivo expedido por el Ministerio de Salud, ESSALUD o profesional medico correspondiente. 2. Copia documento de identidad de los padres 3. Para hijo matrimonial : copia certificada de la partida de matrimonio	FUT	Gratuito	Gratuito	X			División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
77	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE NACIMIENTO Base Legal Artículo 47° de la Ley N° 26497 D.S.N° 015-98 PCM Artículos 25°, 26° y 27° Artículo 47° de la Ley N° 26497 D.S.N° 015-98 PCM Artículos 25°,	77.1 MENORES DE 18 AÑOS, nacidos o residentes en Calca} 1. Solicitud en el formulario FUT 2. Presencia del padre y madre y documentos de identidad de los padres 3. Para hijo matrimonial: copia certificada de la partida de matrimonio. 4. Certificado de nacido vivo ó constancia de nacimiento ó partida de bautismo ó certificado de estudios ó declaración jurada de dos testigos en presencia del registrador	FUT	Gratuito	Gratuito		X		División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
		77.2 MAYORES DE 18 AÑOS, nacidos o residentes en Calca}	FUT	Gratuito	Gratuito		X		División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	26° y 27°	1. Solicitud en el formulario FUT 2. Trámite directo y personal 3. Certificación Negativa de inscripción emitida por RENIEC 4. Certificado de nacimiento ó constancia de nacimiento ó partida de bautismo ó certificado de antecedentes policiales u homologación de buques de destino									Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
78	RECONOCIMIENTO DE HIJO Base Legal D.S.N° 015-98 PCM Artículos 15° inciso C y 68° al 71°	A. RECONOCIMIENTO DIRECTO 1. Solicitud en el formulario FUT 2. Presencia del padre o madre con su documento de identidad B. RECONOCIMIENTO JUDICIAL 1. Solicitud en el formulario FUT 2. Sentencia judicial firme, emitida por el juzgado 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo C. RECONOCIMIENTO POR ESCRITURA PÚBLICA 1. Solicitud en el formulario FUT 2. Parte Nortarial, emitida por la Notaría 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo D. RECONOCIMIENTO POR TESTAMENTO 1. Solicitud en el formulario FUT 2. Parte Nortarial, emitida por la Notaría 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		Gratuito		X		División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
79	MATRIMONIO CIVIL Base Legal Código Civil Artículos 241° y siguientes	REQUISITOS COMUNES 1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia certificada de la partida de nacimiento de los contrayentes 3. Certificado Domiciliario de los contrayentes 4. Certificado médico de los contrayentes 5. Certificado o declaración jurada de soltería de los contrayentes 6. Fotocopia de los documentos de identidad de los contrayentes 7. Fotocopia de los documentos de identidad MENORES DE EDAD 8. Consentimiento de los padres, abuelos o Juez Especializado	FUT		33.60		X	10	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		<p>DIVORCIADOS</p> <p>9. Copia Certificada del Acta Matrimonial con anotación marginal de divorcio o sentencia judicial firme</p> <p>VIUDOS</p> <p>10. Inventario Judicial con intervención del Ministerio Público de los bienes de los hijos o declaración jurada que no tienen hijos bajo su Patria Potestad o de que éstos no tienen bienes.</p>											
80	<p>MATRIMONIO CIVIL MASIVO</p> <p>Base Legal Código Civil Artículos 241° y siguientes</p>	<p>1. Solicitud en formulario FUT</p> <p>2. Copia certificada de la partida de nacimiento de los contrayentes</p> <p>3. Certificado Domiciliario de los contrayentes</p> <p>4. Certificado médico de los contrayentes</p> <p>5. Fotocopia de los documentos de identidad de los contrayentes</p> <p>6. Pago del Derecho de Trámite Administrativo</p>	FUT		33.70		X	10	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	
											<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	
81	<p>INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO</p> <p>Base Legal Artículos 43° y 44° de Ley N° 26497 publicada el 12 Julio 1995 Artículos 270° y 271° del Código Civil vigente por Decreto Legislativo N° 295 publicado el 25 julio 1984</p>	<p>REALIZADO EN EL EXTRANJERO</p> <p>1. Solicitud en formulario FUT</p> <p>2. Copia certificada actualizada de partida de matrimonio visada por el Consulado Peruano del país de origen donde ocurrió el hecho vital y del Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>3. Copia fotostática del documento de identidad del contrayente peruano</p> <p>4. Copia fotostática del pasaporte del contrayente peruano que acredite su ingreso al país</p>	FUT		24.20		X	2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	
											<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	
		<p>SUPLEATORIA DE PARTIDA DE MATRIMONIO</p> <p>1. Solicitud en formulario FUT</p> <p>2. Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolución Judicial Firme</p> <p>3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo</p>	FUT				X	2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	
											<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	
82	<p>CONSTANCIA DE TRÁMITE MATRIMONIAL Y OTROS</p>	<p>1. Solicitud en formulario FUT</p> <p>2.- Copia del documento de identidad del solicitante.</p> <p>3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo</p>	FUT		17.70	X		2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal: Artículo 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001										Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
83	DISPENSA PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISO MATRIMONIAL	1. Solicitud en formulario FUT 2..Documentos que justifican las causales de la dispensa. 3. Pago del Dercho de Trámite Administrativo	FUT		31.90		X	1	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
84	RETIRO DE EXPEDIENTE POR DESISTIMIENTO DE DE BODA	1. Solicitud en formulario FUT 2..Documentos que justifican las causales de la dispensa. 3. Copia de documentos de identidad de los contrayentes 4. Pago del Dercho de Trámite Administrativo	FUT		31.90		X	3	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
85	POSTERGACION DE CEREMONIA	1. Solicitud en formulario FUT 2..Copia de documentos de identidad de los contrayentes 3. Pago del Dercho de Trámite Administrativo	FUT		31.90		X	3	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
86	INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN	ORDINARIA 1. Solicitud en formulario FUT 2. Certificado médico de difuncion emitida por la autoridad competente 2. Copia fedatada del DNI del declarante 3. DNI del fallecido	FUT	Gratuito	Gratuito		X	3	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal Art. 7° Ley 26497, Ley Orgánica del RENIEC Art. 50° D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripción en el RENIEC	POR MUERTE VIOLENTA 1. Solicitud en formulario FUT 2. Cualquiera de los documentos siguientes: 2.1 Oficio de la PNP o de la Fiscaliza, adjuntando el Certificaco Médico de defunción ordenando su inscripción 2.2 Oficio del Poder Judicial ordenando su inscripción 2.3 Certificado expedido por un Médico Legista INSCRIPCIÓN SUPLETORIA DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN 1. Solicitud en formulario FUT 2. Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolucion Judicial Firme del Juzgado. POR MUERTE PRESUNTA 1. Solicitud en formulario FUT 2. Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolucion de Muerte									Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
87	INSCRIPCIÓN DE RECTIFICACIÓN Base Legal Art. 7° Ley 26497, Ley Orgánica del RENIEC Arts. 71° al 76° D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripción en el RENIEC	POR MANDATO JUDICIAL 1. Solicitud en formulario FUT 2. Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolucion Judicial Firme 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo POR MANDATO NOTARIAL 1. Solicitud en formulario FUT 2. Parte Notarial adjuntando la Escritura Pública de Rectificación 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo POR RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia de la Partida de Nacimiento materia de rectificación 3. Fotocopia del Documento de Identidad del solicitante 4. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		24.50		X	1	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días
88	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE SOLTERÍA	1. Solicitud en formulario FUT 2. Fotocopia del Documento de Identidad del solicitante.	FUT		34.90		X	2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal: Artículo 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo									Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
89	CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN Base Legal: Artículo 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en formulario FUT 2. Fotocopia del Documento de Identidad del solicitante. 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		18.00	X		2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
90	COPIA CERTIFICADO DE PARTIDA DE NACIMIENTO O MATRIMONIO Base Legal: Artículo 62.2 de Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11 abril 2001	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		17.80	X		1	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
91	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE REGISTRO CIVIL	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		24.20	X		1	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
92	ADOPCIONES Base Legal Art. 377° al 385° del Código Civil, D.L. 295	REQUISITOS COMUNES 1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MENORES DE EDAD	FUT		24.20		X	2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
		3. Oficio y Resolución Administrativa expedida por la Autoridad competente si se trata de menores en abandono 4. Fotocopia del Documento de Identidad de los Adoptantes REGISTRO NOTARIAL DE MAYORES DE EDAD 5. Parte Notarial adjuntando la escritura INSCRIPCIÓN DE CESE DE ADOPCION A SOLICITUD DEL ADOPTADO 11. Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolución Judicial Firme.									Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
93	DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL Base Legal Ley 29227, Ley que regula el Procedimiento no contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior en las Municipalidades y las Notarías, publicado el 16 Mayo 2008 Decreto Supremo N° 009-2008-JUS, Reglamento de la Ley 29227 publicado el 13 Jun 2008	REQUISITOS COMUNES 1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo POR MANDATO JUDICIAL 3. Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolución Judicial Firme. POR REGISTRO NOTARIAL 4. Parte Notarial adjuntando la Escritura Pública. POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 5. Memorandum de la Alcaldía o Secretapa	FUT		87.10		X	15	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
94	RECONSTITUCION O REPOSICIÓN DE ACTA REGISTRAL Base Legal Art. 7° Ley 26497, Ley Orgánica del RENIEC D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripción en el RENIEC	RECONSTITUCION DE ACTA REGISTRAL 1. Solicitud en formulario FUT 2.- Copia del Acta Registral materia de reconstitución. 3.- Copia del documento de identidad del solicitante. 4. Pago del Derecho de Trámite Administrativo REPOSICIÓN DE ACTA REGISTRAL 1. Solicitud en formulario FUT 2.- Copia certificada o de documentos para realizar la Reposición del Acta Registral 3.- Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		18.00		X	2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
95	CANCELACION DE ACTOS REGISTRALES	ADMINISTRATIVAMENTE 1. Solicitud en formulario FUT 2.- Copia Certificada de la Partida materia del	FUT		28.40		X	2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	<p>Base Legal Art. 7° Ley 26497, Ley Orgánica del RENIEC D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripción en el RENIEC</p>	<p>cancelación 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo</p> <p>POR MANDATO JUDICIAL 3.- Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolución Judicial Firme.</p>									<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	<p>Plazo para presentar el Recurso : 15 días</p> <p>Plazo para resolver el Recurso: 30 días</p>	
96	<p>ANOTACION DE RECONOCIMIENTO DE EXSTENCIAS DECLARADAS JUDICIALMENTE</p> <p>Base Legal Código Civil, Decreto Legislativo N° 295</p>	<p>1. Solicitud en formulario FUT 2.- Oficio del Juez adjuntando copia certificada de la Resolución Judicial Firme. 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo</p>	FUT		18.30		X	2	División de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde	
PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL Y VASO DE LECHE													
97	<p>RECONOCIMIENTO DE CLUBES DE MADRES</p> <p>Base Legal Numeral 2.2. Artículo 84° Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades</p>	<p>1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia Fedatada del Acta de Constitución 3. Cartilla de Vacunacion (para niños de 6 años de edad 4. Cartilla de control (para madres gestanates) 5. Padron de beneficiarios 6. Croquis del lugar donde funciona Clube madres 7. Pago del Derecho de Trámite Administrativo</p>	FUT		17.80		X	10	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Programa de Apoyo Social	Jefe de Programa de Apoyo Social	Gerente Municipal	
OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL													
98	<p>RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE BASE Y/O JUNTAS VECINALES</p> <p>Base Legal Numeral 2.2. Artículo 84° Ley 2797, Ley Orgánica de Municipalidades</p>	<p>1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia Fedatada del Acta de Constitución 3. Padrón de asociados 4. Junta directiva catual 5. Pago del Derecho de Trámite Administrativo</p>	FUT		80.30		X	10	Unidad de Trámite Documentario	Jefe de Oficina de Participación Vecinal	Jefe de Oficina de Participación Vecinal	Gerente Municipal	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
TERMINAL TERRESTRE													
99	AUTORIZACION DE SERVICIO DE COMITÉ DE MOTO TAXI EN EL TERMINAL TERRESTRE Base Legal Artículo 81° Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia Fedatada de la autorización otorgada por la División de Tránsito de la Municipalidad Provincial de Calca 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		54.80		X	10	Unidad de Trámite Documentario	Administrador del Terminal Terrestre	Administrador del Terminal Terrestre Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
100	AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD EN EL TERMINAL TERRESTRE Base Legal Artículo 79° Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia Fedatada del RUC 3. Pago del Derecho de Uso, de acuerdo al contrato suscrito con la Municipalidad 4. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		54.80		X	10	Unidad de Trámite Documentario	Administrador del Terminal Terrestre	Administrador del Terminal Terrestre Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
MERCADOS MUNICIPALES													
101	AUTORIZACION PARA CONDUCCION DE PUESTO DE VENTA EN EL MERCADO Base Legal Artículo 62.2° Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Carnet Medico Municipal 3. Certificado de Antecedentes Policiales expedido por la PNP 4. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		26.00		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Administrador de Mercado	Administrador de Mercado Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
102	CERTIFICADO DE POSEER PUESTO DE VENTA EN EL MERCADO	1. Solicitud en formulario FUT 2. Carnet Medico Municipal 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		17.40	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Administrador de Mercado	Administrador de Mercado Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal Art. 62.2 Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General										Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
CAMAL MUNICIPAL													
103	CONSTANCIA DE BENEFICIO DE GANADO Base Legal Art. 62.2 Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	1. Solicitud en formulario FUT 2. Documento de compra-venta 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		24.30	X		3	Unidad de Trámite Documentario	Administrador del Camal	Administrador del Camal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
104	BENEFICIO DE GANADO VACUNO Base Legal Numeral 3 Art. 83° Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Documento que describe las características del animal (Peso, tamaño, edad) 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		20.80	X		2	Unidad de Trámite Documentario	Administrador del Camal	Administrador del Camal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
CENTRO DE SALUD MUNICIPAL HAMPINA WASI													
105	CERTIFICADO MEDICO Base Legal Numeral 2.5 Art. 80° Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		19.30	X		3	Centro Médico	Jefe del Centro Hampina Wasi	Jefe del Centro Hampina Wasi Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
106	CERTIFICADO MÉDICO PRE-NUPCIAL Base Legal Numeral 2.5 Art. 80° Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Autorización de la Oficina de Registro Civil 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		20.80	X		3	Centro Médico	Jefe del Centro Hampina Wasi	Jefe del Centro Hampina Wasi Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
											Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
107	EXAMEN PSICO-SOMATICO PARA LICENCIA DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES Base Legal Numeral 2.5 Art. 80° Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		42.20	X		3	Centro Médico	Jefe del Centro Hampina Wasi	Jefe del Centro Hampina Wasi	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
BIBLIOTECA MUNICIPAL													
108	INSCRIPCIÓN Y OTORGAMIENTO DE CARNET DE LECTOR Base Legal Numeral 11 Art. 82° Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Documento Nacional de Identidad - DNI, o documento de identidad, de ser el caso 3. Copia de Recibo de Servicios Públicos (Arbitrios, Luz, Agua o Teléfono) 4. Fotografía actual tamaño carnet 5. Pago del Derecho de Trámite Administrativo: 5.1 Escolar 5.2 Universitario 5.3 Particular	FUT		10.60	X		4	Biblioteca Municipal	Jefe de la Biblioteca Municipal	Jefe de la Biblioteca Municipal	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
109	OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE CARNET DE LECTOR Base Legal Numeral 11 Art. 82° Ley Orgánica de Municipalidades	1. Solicitud en formulario FUT 2. Fotografía actual , tamaño carnet 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		10.40	X		4	Biblioteca Municipal	Jefe de la Biblioteca Municipal	Jefe de la Biblioteca Municipal	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
ACCESO A LA INFORMACIÓN													
110	FACILITAR A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite	FUT		13.50	X		7	Unidad de Trámite Documentario	Secretario General	Secretario General	Gerente Municipal	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Administrativo									Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
SERVICIOS FUNERARIOS													
111	TERRENO PARA MAUSOLEO (Construcción de nichos) Base Legal Artículo 6°, Ley 262998, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios del 22 marzo 1994 Artículo 27° D.S. 003.94.SALUD, Reglamento de la Ley 26298, del 6 oct 1994.	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo 3. Pago del derecho por adjudicación terreno por m2	FUT		75.30	X		4	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
112	DERECHOS DE PANTEONAJE EN CEMENTERIO	1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia de la Partida de Defunción 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00	X		4	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
113	LICENCIA DE NICHOS Base Legal Artículo 6°, Ley 262998, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios del 22 marzo 1994 Artículo 27° D.S. 003.94.SALUD, Reglamento de la Ley 26298, del 6 oct 1994.	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00	X		4	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
114	TRASLADO DE CADAVER DE NICHOS A TIERRA Base Legal Artículo 6°, Ley 262998, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios del 22 marzo 1994	1. Solicitud en formulario FUT 2. Copia de la Partida de Defunción 3. Copia del recibo de cancelación del nicho 4. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00	X		5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Artículo 27° D.S. 003.94.SALUD, Reglamento de la Ley 26298, del 6 oct 1994.										Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
115	ALQUILER DE NICHOS EN PABELLON POR AÑO Base Legal Artículo 6°, Ley 262998, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios del 22 marzo 1994 Artículo 27° D.S. 003.94.SALUD, Reglamento de la Ley 26298, del 6 oct 1994.	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo 3. Pago por Alquiler anual 3.1 Adulto 3.2 Niño	FUT		64.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
116	DEPOSITO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN MAUSOLEOS	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
117	USO DE MORGUE	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo 3. Pago por el uso diario S/.	FUT		61.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
118	AUTORIZACION PARA EL USO DE ENERGIA ELECTRICA	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo 3. Pago por el uso mensual S/.	FUT		61.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
119	DERECHO DE OSARIO	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite	FUT		61.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Gerente Municipal	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
	Base Legal Artículo 6°, Ley 262998, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios del 22 marzo 1994 Artículo 27° D.S. 003.94.SALUD, Reglamento de la Ley 26298, del 6 oct 1994.	Administrativo 3. Pago Anual por el uso de osario									Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
120	DERECHO DE COLUMBARIO Base Legal Artículo 6°, Ley 262998, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios del 22 marzo 1994 Artículo 27° D.S. 003.94.SALUD, Reglamento de la Ley 26298, del 6 oct 1994.	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo 3. Pago Anual por el uso de columbario	FUT		61.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
121	REFACCION DE MAUSOLEOS	1. Solicitud en formulario FUT 2. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
122	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1. Solicitud en formulario FUT 2. Requisitos para obtener licencia de edificación de inmuebles en lo que sea aplicable. 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00		X	5	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
123	COLOCACIÓN DE LAPIDAS, REJAS O SIMILARES	1. Solicitud en formulario FUT 2. Requisitos para obtener licencia de edificación de inmuebles en lo que sea aplicable. 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Gerente Municipal Plazo para presentar el Recurso : 15 días Plazo para resolver el Recurso: 30 días	

Municipalidad Provincial de Calca
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
124	TITULO DE PROPIEDAD DE MAUSOLEO U OSARIO	1. Solicitud en formulario FUT 2. Los mismos requisitos que se piden para obtener titulo de propiedad de inmueble en lo que le sea aplicable. 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	FUT		61.00		X	30	Unidad de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social	Gerente Municipal	
											Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días	
											Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	
DEFENSA CIVIL													
125	INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (Para eventos y espectáculos con una afluencia menor o igual a tres mil (3000) personas Base Legal Artículos 13°, 28°, 29°, 30° y 31° del D.S. N° 066-2007-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, publicada el 5 agosto 2007	1. Formulario de Solicitud de Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil 2. Cartilla de Seguridad o Plan de Seguridad o copias de Planes de Contingencia, según corresponda.. 3. Pago del Derecho de Trámite Administrativo	SCITSDC		71.00		X	15	Unidad de Trámite Documentario	Comité de Defensa Civil	Comité de Defensa Civil	Gerente Municipal	
											Plazo para presentar el Recurso : 15 días	Plazo para presentar el Recurso : 15 días	
											Plazo para resolver el Recurso: 30 días	Plazo para resolver el Recurso: 30 días	